

FEDERACIO AUTOMOBILISME ILLES BALEARS



1º.TEST EN CIRCUITO

21/03/2024

CIRCUIT MALLORCA



-REGLAMENTO PARTICULAR-

REGLAMENTO PARTICULAR 4º. TEST EN CIRCUITO

1-PROGRAMA HORARIO

DIA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
14/03/2024	17:00 h.	Apertura de inscripciones	info@fa-ib.com
19/03/2024	20:00 h.	Cierre de inscripciones	info@fa-ib.com
Jueves 21 de marzo			
14:00 HORAS		APERTURA INSTALACIONES	CIRCUIT MALLORCA
15:00 A 18:00 H.		TANDAS DE ENTRENAMIENTOS	

2. ORGANIZACIÓN

La Federació d'Automobilisme de les Illes Balears con CIF. nº.G 07168594, organiza un TEST el día 21 de marzo en las instalaciones del **Circuit Mallorca** dirigido a los vehículos de competición participantes en las pruebas de los siguientes campeonatos de velocidad: Montaña, Tramo Cronometrado, Rally y Rallysprint.

3. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

Se realizarán mangas de entrenamientos con un máximo de 8 vehículos en pista, el responsable que nombrará la Federación será quien se encargará de coordinar quienes van a rodar en cada momento.

4- VEHÍCULOS ADMITIDOS Y ASPIRANTES

4.1- Los vehículos admitidos a participar en los test en el circuito deberán cumplir los reglamentos técnicos y específicos según categoría reglamentado en las Prescripciones Comunes a todos los campeonatos. Al ser un evento NO COMPETITIVO se admitirán las licencias de grado B o en su defecto tramitar una autorización a través de la FAIB.

5- INSCRIPCIONES

5.1- Los derechos de inscripción se fijan en: 160,00 euros que se abonarán mediante transferencia en la cuenta del Banco de Sabadell con IBAN **ES89 0081 1551 6500 0112 3513** y titularidad de la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears

5.2- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

5.3- Se limita el número de inscritos a 24 vehículos.

REGLAMENTO PARTICULAR 4º. TEST EN CIRCUITO

5.4- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente, tal y como estipula el artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB del año en curso


10.- OBLIGACIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE SEGURIDAD.

Normas que seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.
- e) En la zona de asistencia cada participante deberá disponer de un extintor de 5Kg.

10.- NORMATIVA ACCESO AL CIRCUITO Y PADOCK.

- a) Solo podrán acceder al circuito los pilotos y si es el caso los, junto con un máximo de dos mecánicos.
- b) No está permitida la entrada de público.
- c) Al no estar las instalaciones abiertas al público, no habrá servicio de bar y se deberán utilizar los baños químicos instalados en el parking.

La presente reglamento queda aprobado a efectos deportivos.
Palma a 14/03/2024

Josep M. Cifre - Director Deportivo FAIB